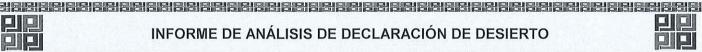


INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO



1	DATOS DEL DOCUMENTO		Nún	nero de inforr	me	01-2023-	CS-CSJ	MD/PJ-AS(03)	-1
		l yie Saud	Fe	cha del inforr	me		13/09/	2023	
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME		ADOLFO SIDENTE D	그 작가가 가게 가게 그리고 있다.				SUPERIOR MADRE DE I	

ANTECEDENTES

Con Resolución Administrativa N°724-2023-P-CSJMD/PJ, de fecha 22 de agosto del 2023, se designó al Comité de Selección para llevar a cabo el proceso de selección, Adjudicación Simplificada N°03-2023-CS-CSJMD/PJ-1, cuya denominación de convocatoria es la "SERVICIO DE EMISIÓN DE VALES PARA LOS(LAS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS", el mismo que luego de haber elaborado las Bases Estándar del mencionado proceso de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación de acuerdo al numeral 43.3 del artículo 43º del Reglamento de la Ley de Contrataciones Ley Nº 30225, aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF.

En fecha 31 de agosto del año 2023, se publica la convocatoria el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°03-2023-CS-CSJMD/PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE EMISIÓN DE VALES PARA LOS(LAS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS".

Que, de fecha 13 de setiembre del 2023, el comité de selección tiene prevista según el listado de actividades (Cronograma establecido en las bases integradas), la evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección electrónico Adjudicación Simplificada N°03-2020-CS-CSJMD/PJ-1, mismo que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000001794-2023.

De la revisión del portal del SEACE se verifico que la presentación de oferta hizo un solo postor el mismo que se denomina: EDENRED PERU S.A

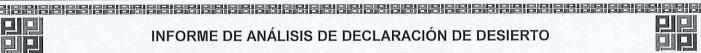
4	DATOS	S DEL PROCEDIMIENTO DE	SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO
JUSTICI	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"SERVICIO DE EMISIÓN DE VALES PARA LOS (LAS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS".
PIPI PIPI PIPI PIPI PIPI PIPI PIPI PIP	LITE RE	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°03-2023-CS-CSJMD/PJ-1
SELECCION S	3/3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	001
Π	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	NO
	Se registraron tres (03) participantes, pero solo un (01) participante presento su oferta.	SI
DE	Se presento un participante, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	
S	oferta, no fueron admitidas,	SI
	00 oferta, fue rechazado (Monto supera Valor Estimado)	NO
	00 ofertas, fueron descalificadas.	NO

Y	STICIA	CCIO	NES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIEI	RTO
			eterminar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedi on las siguientes acciones:	imiento se
U	COMITÉ DE SELECCIÓN		Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	NO
	00 .	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	NO
		6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	SI
		6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	SI



INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO



NINGUNA 6.5 Otras NO

CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El <u>valor Estimado</u> no estuvo acorde con los precios del mercado.	NO
7.2	Las especificaciones técnicas, <u>términos</u> <u>de referencia</u> o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	NO
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	NO
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	SI
7.5	Otros NINGUNA	NO

7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas

> De acuerdo al analisis efectuado como COMITÉ DE SELECCIÓN, del presente proceso de selección, se pudo evidenciar que de los tres (03) postores registrados como participantes, solo uno (01) presentó su oferta y fue RECHAZADA a razón de que No es admitida la oferta debido a que el Anexo N°06 (documento para la admision de la oferta) contienen pegado de firma, debiendo ser manuscrita o digital, tal como lo señala el numeral 1.6 del capítulo I sección general de las bases integradas del procedimiento de selección, la misma que está relacionado con lo descrito en el literal b), artíulo 60.2 y el artículo 60.4 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Considerar que el área usuaria de la Entidad deberá restructurar los Términos de Referencia (TDR) de su requerimiento en atención a la finalidad pública que subyace a la contratación.

2.- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de contratar el "SERVICIO DE EMISIÓN DE VALES PARA LOS(LAS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS".

3.- Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria.

9

MATEÓ CAYO MANCILLA

YORWIEDER YANEZ FERNANDEZ

JAMES FRANCISCO JUNCO FREITAS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMPTÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS

CONTRATACIONES





ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL



(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

ESTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD AL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS HASTA ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA

01-2023-CS-CSJMD-PJ-AS(03)

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de puerto maldonado, a los 13 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios - PODER JUDICIAL, a las 18:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°724-2022-P-CSJMD-PJ de fecha 22 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N°03-2023-CS-CSJMD/PJ - primera convocatoria, cuyo objeto de contratación es "SERVICIO DE EMISIÓN DE VALES PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

	* *				
D	MATEO CAYO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Administración
Presidente	MANCILLA	Suplente		Dependencia.	Distrital
D ' M' 1	YORWI EDER YANEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica
Primer Miembro	FERNANDEZ	Suplente		Dependencia.	Officina de Logistica
C 1 NC 1	JAMES FRANCISCO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de personal
Segundo Miembro	JUNCO FREITAS	Suplente		Dependencia.	Officina de personai

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas a travez del SEACE, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:

140	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
CIE MADORIO DE ONIO DE	EDENRED PERU S.A	20507634479	No es admitida la oferta debido a que el Anexo N°06 (documento para la admision de la oferta) contienen pegado de firma, debiendo ser manuscrita o digital, tal como lo señala el numeral 1.6 del capítulo I sección general de las bases integradas del procedimiento de selección, la misma que está relacionado con lo descrito en el literal b artíulo 60.2 y el artículo 60.4 del reglamento de la Ley de Contrataciones del

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Previo a la evaluación, el Comité de Selección determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su evaluación, son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
		1	<u> </u>



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL



(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

5	-0.30		S OFERTAS ADMITID				
	De acue	erdo con la revisi	ón efectuada, las siguientes ofer	tas fueron admitidas j	por 10 que se procedera	con su evaluación:	olowania ingrasi salika
	N°	Nombre	o razón social del postor	RUC		Item(s) a los que po	stula
	1			S-	5	-	16 m
6	EVA	LUACIÓN D	E LAS OFERTAS				
	6.1	DETALLE DE	L PRECIO DE LA OFERTA				
	N°		Nombre o razón socia	l del postor	P	recio de su oferta	% del valor referencial
	1		DESIERTO				
	6.2	EVALUACIÓN	LA EVALUACIÓN DE LAS N ESTABLECIDOS EN LAS	BASES DEL PROC	EDIMIENTO DE SEI	LECCIÓN	
)		La evaluación d	le las ofertas se detalla en el cua	dro de Evaluación de	Ofertas, según Anexo	que forma parte de la	presente Acta.
7	DIIN	CATE DE LA	S OFERTAS DE LOS P	OSTORES			
			ALLE DE LA EVALUACIÓN	COR HIS CONTRACTOR OF THE PARTY			
	7.1	NOMBRE O F	RAZON SOCIAL DEL POSTO	OR Nº 1			
		FACTORES		(page-200-2110001) 01012-2-3-3-3-3-10		2	PUNTAJES
		PRECIO					00 puntos
			TOTAL DE PUNTAJES			1928	00 puntos
							_ oo pantoo
JUSTIC	7.2		RAZON SOCIAL DEL POSTO				÷
PIP	多	NOMBRE O	RAZON SOCIAL DEL POSTO	OR			
COMIN DE	RES	ULTADOS D	E LA EVALUACIÓN				
SELECCIÓN	acu		ión realizada, el orden de prelac	ión es el siguente:			
100		E ORDEN DE RELACIÓN	NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL	DEL POSTOR	PUNTA	JE TOTAL
D	TO THE	1		DESIERTO			-
LAR MIEN	Nota-	En caso de empa	te consignar la aplicación del cr	iterio de desempate a	doptado para establece	r el orden de prelación.	
SELEGCIÓ	N CAN	IFICACIÓN					
20+	Luego	de culminada la	evaluación, el comité de selección os requisitos de calificación deta		stor que obtuvo el primo	er y segundo lugar segúr	el orden de
JUATI	CA 9.1	NOMBRE O	RAZON SOCIAL DEL POST	OR Nº 1		35 <u>m</u>	
PIP.	JES !	REQUISITOS	DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
HIL	MADRE	С	EXPERIENCIA DEL POSTO	OR			
COMITÉ I	/~ //	C.1	FACTURACIÓN			-	•
0.0	50107		RESULTADO D	E LA CALIFICAC	IÓN		
	ÓRGA	NO ENCARGAI FICACIÓN DE L	DOS POSTORES CUMPLE C DO DE LAS CONTRATACION OS POSTORES ADMITIDOS,	IES, SEGÚN CORRI SEGÚN EL ORDEN	ESPONDA, DEBE VEI	RIFICAR LOS REQUIS	ITOS DE
		NOMBRE O	RAZON SOCIAL DEL POST	OR			

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL



(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo ... que forma parte de la presente Acta.

	OOS DE LA CALIFICACIÓN calificación realizada, ningun postor que obtuvo el primer lugar en or	rden de prelación, quedando desierto por fundamento
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PO	STOR GANADOR
1	DESIERTO	
DE SER EL CA	SO INCLUIR:	
Asimismo, los	siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos o	de calificación especificados en las bases:
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	<u>-</u>	-

11 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

12

MATEO CAYO MANCILLA

YORWI EDER YANEZ FERNANDEZ

JAMES FRANCISCO JUNCO FREITAS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO

ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

PODER JUDICIAL Entidad convocante:

Nomenclatura:

AS-SM-3-2023-CS-CSJMD-PJ-1

Nro. de convocatoria:

Servicio Objeto de contratación:

Descripción del objeto:

SERVICIO DE EMISIÓN DE VALES PARA LOS (AS) BENEFICIARIOS (AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

Nro. ítem	Descripción del ítem	
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación
_	EMISIÓN DE VALES	
20507634479	EDENRED PERU S.A.	11/09/2023







